

ORIGEN Y SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA
MARÍA JOSÉ ALCALÁ DEL OLMO FERNÁNDEZ
MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA
EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR



En este tema vamos a emplear como referencia básica el trabajo de la Dra. Ángeles Parrilla titulado “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva”.

Parrilla Latas, A. (2002). Acerca del sentido y origen de la educación inclusiva. Revista de Educación, 327, 11-29.

Esta presentación te ayudará a conocer la evolución pedagógica de la educación inclusiva, los distintos modelos que han existido y que todavía perviven. Su análisis te permitirá avanzar en un análisis crítico y científico de la inclusión educativa, la mejora de la atención a la diversidad y la calidad de los sistemas escolares.

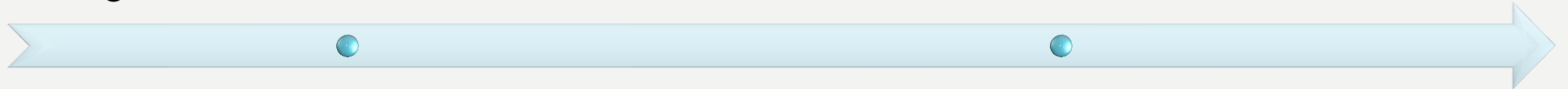
ACERCA DEL ORIGEN Y SENTIDO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

ÁNGELES PARRILLA LATAS



INTRODUCCIÓN

Negación de la educación a minorías



Incorporación plena

Trayecto complejo

No único, ni lineal, ni unívoco en sus referentes

1990 – Conferencia UNESCO

En los países anglosajones se promueve una **EDUCACIÓN PARA TODOS**

1995 – Conferencia UNESCO

88 países y 25 organizaciones, en Salamanca se concientian sobre las **desigualdades**

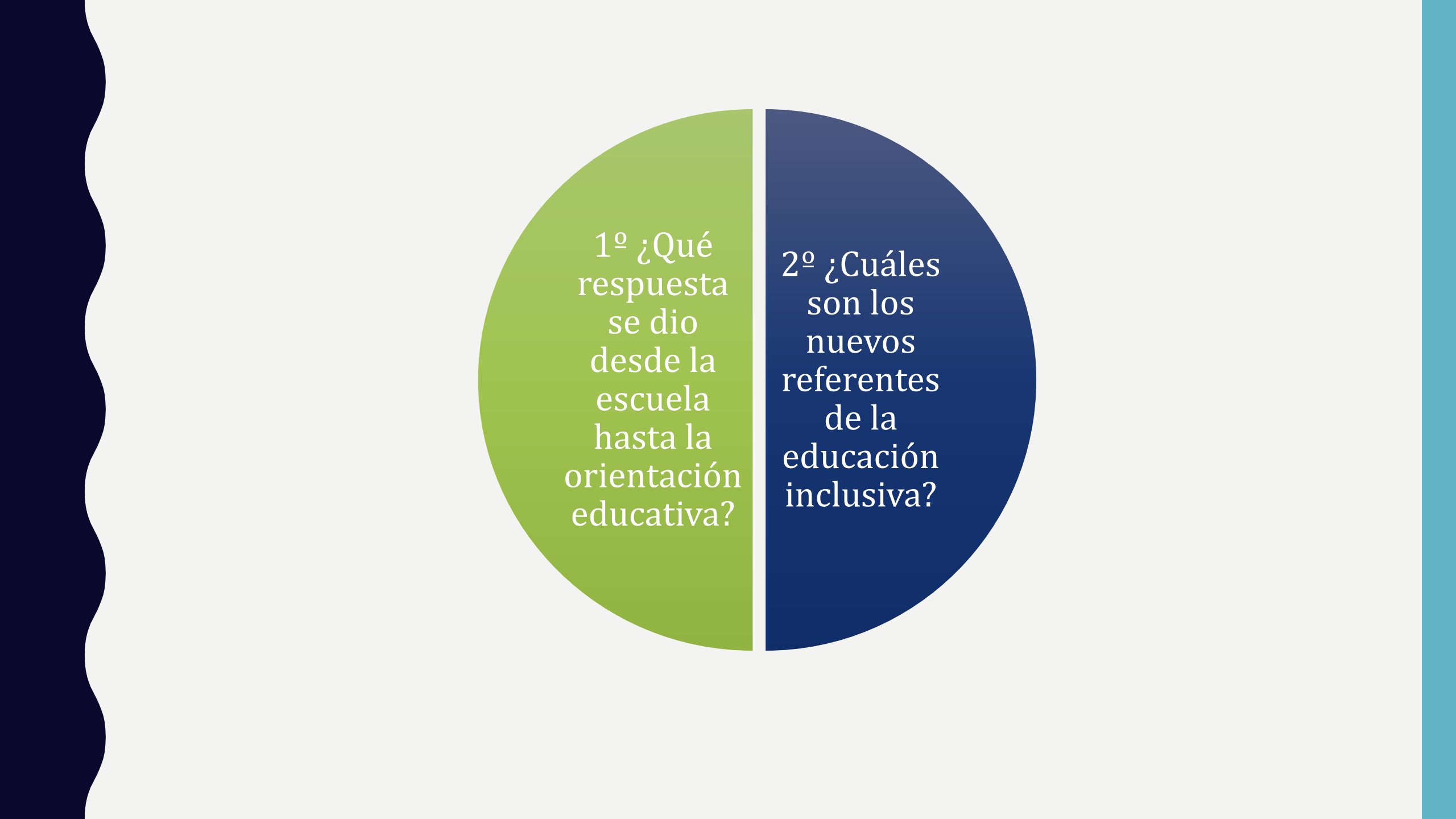
Convergencia de diferentes disciplinas

Educación Especial, Sociología, Antropología, Psicología...

Revistas publican sobre las clases más desfavorecidas

Ya que la exclusión tiene repercusión en todos los ámbitos.

En 1995 en la declaración de Salamanca se afirmaba: «Los sistemas educativos deberían ser diseñados y los programas aplicados para que recojan **todas las diferentes características y necesidades**. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso en un sistema pedagógico centrado en el niño, capaz de satisfacer estas necesidades. Las **escuelas ordinarias** con esta orientación representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de acogida, construyendo una sociedad integradora y logrando una **educación para todos**: además proporcionan una educación eficaz a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación coste/eficacia del sistema educativo». (UNESCO, 1994, p. 2).



1º ¿Qué
respuesta
se dio
desde la
escuela
hasta la
orientación
educativa?

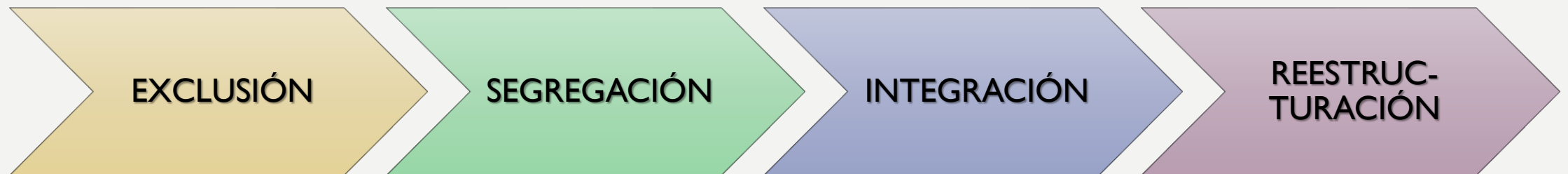
2º ¿Cuáles
son los
nuevos
referentes
de la
educación
inclusiva?

1. UN CAMINO COMÚN: LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS DIFERENTES

- La inclusión es un fenómeno social, la exclusión es un problema de alcance mundial. Por lo tanto, **todas las fuerzas deben aunarse para luchar en democracia contra la desigualdad, no contra la diversidad**, asumiendo esta última como oportunidad de mejora.



Pero, ¿cómo se ha dado hasta ahora la respuesta escolar? Fernández Enguita (1998) lo divide en cuatro fases:



	CLASE SOCIAL	CULTURAL	GÉNERO	DISCAPACIDAD
EXCLUSIÓN	No escolarización	No escolarización	No escolarización	Infanticidio / Internamiento
SEGREGACIÓN	Escuela graduada	Esc. Puente	Esc. Separadas: niñas	Escuelas especiales
INTEGRACIÓN	Comprehensividad (50-60)	E. compensatoria. E Multicultural (80)	Coeducación (70)	Integración E (60)
REESTRUCTURACIÓN	Educación Inclusiva	Educación Intercultural	Educación Inclusiva	Educación Inclusiva

En definitiva, las reformas educativas inclusivas suponen revisar el compromiso y el alcance de las reformas integradoras previas (de todas ellas), tratando de **construir una escuela que responda no sólo a las necesidades “especiales” de algunos alumnos, sino a las de todos los alumnos**. El reto escolar no se reduce a adaptar la escuela para dar cabida a un determinado grupo de alumnos, sino que demanda un proceso de **reestructuración global de la escuela para responder desde la unidad (lejos de posturas fragmentarias) a la diversidad de necesidades de todos y cada uno de los alumnos** (Lipsky y Gartner, 1996).

Desde este planteamiento, se reconocerá por primera vez en la historia que **hablar de diversidad en la escuela es hablar de la participación de cualquier persona** (con independencia de sus características sociales, culturales, biológicas, intelectuales, afectivas, etc.) **en la escuela de su comunidad, es hablar de la necesidad de estudiar y luchar contra las barreras al aprendizaje en la escuela, y es hablar de una educación de calidad para todos los alumnos** (Booth, 2000).

2. LAS NUEVAS LECTURAS Y LOS NUEVOS REFERENTES TEÓRICOS DE LA INCLUSIÓN

La nueva ética representada por la perspectiva que otorgan los derechos humanos; la concepción de la discapacidad que plantea el modelo social; la perspectiva organizativa como base del desarrollo institucional hacia la inclusión; los modelos comunitarios de comprensión y organización de servicios, y la perspectiva emancipatoria y participativa como marco desde el que repensar el sentido, papel y metodología de una investigación también inclusiva.

- LA PERSPECTIVA ÉTICA: LOS DERECHOS HUMANOS COMO TRASFONDO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA
- LA PERSPECTIVA SOCIAL: LA LECTURA EN CLAVE SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD
- LA PERSPECTIVA ORGANIZATIVA: LA CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN INCLUSIVA
- LA PERSPECTIVA COMUNITARIA: LA ESCUELA COMO COMUNIDAD DE APOYO
- LA PERSPECTIVA INVESTIGADORA: LA EMANCIPACIÓN COMO CAMINO HACIA LA INCLUSIÓN

CONCLUSIONES

La inclusión no es un nuevo enfoque: no hay un punto y aparte como pasó con el cambio de la segregación a la integración. Aunque la inclusión suponga cambios muy importantes y transformaciones radicales, supone además un proceso de enriquecimiento ideológico y conceptual en relación a los planteamientos de las reformas integradoras.

La inclusión no se circunscribe al ámbito de la educación: La inclusión debe ser transversal en todos los ámbitos de la vida. La clave del proceso es la inclusión, la participación en la sociedad, en sus instituciones, en las distintas comunidades, locales, familiares... La “normalización” pretendía esto, pero fue un proceso unidireccional, más que un proceso de cambio y adaptación mutuo.

- *Resituar el discurso educativo en el contexto social supone en este caso reconocer que es, ha de ser, desde un nuevo pensamiento social desde el que podremos abordar la reestructuración escolar. Aunque no puede soslayarse la capacidad de incidencia de la escuela en el sistema social, el punto de referencia inicial se inclina hacia la sociedad como la generadora de los contextos, valores y principios inclusivos que la escuela vertebrada y recrea.*

La inclusión enfatiza la igualdad por encima de la diferencia: la igualdad de derechos humanos es la base de la inclusión, hay que valorar la diferencia basándose en el reconocimiento básico y primero de la igualdad.

La inclusión pretende alterar la Educación en general (no solo de la educación especial). La inclusión es un proceso que afecta a una única comunidad en la que todos tengan cabida.

- *Barton (1997) nos recuerda que la educación inclusiva no es simplemente emplazar a los alumnos con discapacidades en el aula con sus compañeros no discapacitados; no es mantener a los alumnos en un sistema que permanece inalterado, no consiste en que profesores especialistas den respuestas a las necesidades de los alumnos en la escuela ordinaria. La educación inclusiva tiene que ver con cómo, dónde y por qué, y con qué consecuencias, educamos a todos los alumnos.*

La inclusión supone una nueva ética, unos valores basados en la igualdad de oportunidades: para así poder identificar y analizar los factores que inducen a la exclusión.

- *Generar ciudadanos comprometidos socialmente en la lucha contra la exclusión.*
- *Abrir la escuela a nuevas voces y escucharlas con respeto y redistribución del poder.*
- *La nueva ética supone aceptar la diferencia y aprender de ella.*

La inclusión supone un enriquecimiento cultural y educativo. Este enriquecimiento debe ser social y educativo (cohesión social y escolar para todas las personas, y una construcción teórica de la educación). Los distintos enfoques hablan de una mejora escolar con carácter multidisciplinar.

La inclusión no sólo exige el esfuerzo de acoger en condiciones de igualdad a todos y garantizar su participación en los distintos contextos, sino que traslada esa misma exigencia a la construcción del conocimiento sobre todo ello.